Posted on: 2022-12-05T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1113619-12/22

Country: Panama

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Electrical Power

Deadline: 2022-12-29T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4790/OC-PN

Project: DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA EN LAS PROVINCIAS DEL ÁREA OESTE (FASE 2), DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Title: Anuncio Específico de Adquisición

Borrower/Bid No: República de Panamá, Ministerio de Obras Públicas-Oficina de Electrificación Rural (OER)

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: *Ministerio de Obras Públicas / Oficina de Electrificación Rural.*

País: *Panamá*

Proyecto: *Programa de Acceso Universal a la Energía.*

Sector: *Energía.*

Resumen: ***SELECCIÓN DE FIRMA DE CONSULTORES PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: "DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN COMUNIDADES EN LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COCLÉ, LOS SANTOS, VERAGUAS Y LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ (FASE 2)"*** - Préstamo Nº: *4790/OC-PN*

Fecha límite: 29 de diciembre de 2022.

El Ministerio Obras Públicas, *ha recibido* financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo* para el Programa de Acceso Universal a la Energía, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: *Selección de una firma de consultores para inspección y supervisión de obras para el proyecto:* ***"DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN COMUNIDADES EN LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COCLÉ, LOS SANTOS, VERAGUAS Y LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ (FASE 2)"***

1. **Objetivo de la Consultoría:**

   Supervisar la ejecución del proyecto ***"DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS, E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PÚBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN COMUNIDADES EN LAS PROVINCIAS DE BOCAS DEL TORO, COCLÉ, LOS SANTOS, VERAGUAS Y LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ (FASE 2)".***

2. **Alcance de los Servicios:**

- La firma consultora debe ser el enlace principal entre el Contratista y el Ministerio de Obras Públicas – Oficina de Electrificación Rural, Unidad Coordinadora del Proyecto UCP (Contratante).
- Cumplir con todas las obligaciones, tareas y responsabilidades que se le asigne como firma para la supervisión de la obra.
- Contemplar todos los recursos para la obtención de resultados óptimos en la gestión que se le encomienda.

- Velar por la correcta ejecución por parte del consultor responsable de la obra, implementando todos los controles de calidad necesarios y exigidos en las especificaciones técnicas vigentes para la obra y siguiendo procedimientos específicos que tengan en cuenta todos los componentes del proyecto, que a su terminación deberán quedar definidos en los documentos finales que entregará a la Oficina de Electrificación Rural.
- Evaluación del avance de los trabajos con la respectiva verificación y aprobación de los ítems de las obras ejecutadas para los efectos de pagos parciales al consultor de la obra,
- Elaboración de informes periódicos, análisis y recomendaciones de alternativas.
- Proyección cronológica y económica para la terminación de la obra.
- Registro de las condiciones climáticas, equipos utilizados, rendimientos obtenidos por detalle de

  obra ejecutada,

- Seguimiento a las estrategias Medio ambiente, social, seguridad y salud en el trabajo, Estrategias de Gestión y Planes de Implementación.
- Análisis de la situación de la comunidad y su proyecto;
- Identificación de los problemas a los que se enfrenta el proyecto y encontrar soluciones,
- Asegurarse de que todas las actividades se llevan a cabo convenientemente, por las personas
- adecuadas y a tiempo,
- Determinación de si la forma en la que se ha planificado el proyecto es la manera óptima de
- solucionar los problemas que puedan darse en los procesos constructivos.
- Otros aspectos a contemplar en la supervisión:

  - Revisar de diseños y desarrollos de planos
  - Ejecutar la Gestión de Alcances
  - Ejecutar la Gestión de Tiempos
  - Ejecutar la Gestión de Recursos
  - Ejecutar la Gestión de Costos
  - Ejecutar el Aseguramiento de la Calidad
  - Ejecutar el Control de Calidad
  - Identificación, Seguimiento y Control de Riesgos
  - Cierre del Proyecto
  - Cierre del Contrato de Asistencia Técnica

El *Ministerio de Obras Públicas,* invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Para demostrar que están calificados para suministrar los servicios, los consultores interesados podrán anexar a

su expresión de interés lo siguiente:

- Perfil detallado de la Firma Consultora, Consorcio o Asociación, según sea el caso;
- En caso de Consorcio o Asociaciones, por favor indicar que firma será la líder;
- Descripción detallada de los trabajos relacionados con los objetivos y alcances de esta consultoría;
- Cartas de referencia que evidencien su experiencia en un proyecto similar al requerido;
- Metodología y resultados obtenidos en proyectos similares;
- Cualquier documento que estime necesario anexar.

El Prestatario es responsable de preparar la lista corta. El Prestatario debe considerar en primer lugar a aquellas firmas que expresen interés y que tengan las calificaciones apropiadas. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica. El Banco podría aceptar listas cortas que incluyan un menor número de firmas, en condiciones especiales, por ejemplo, cuando solo unas cuantas firmas calificadas hayan expresado interés para un trabajo específico o cuando el tamaño del contrato no justifique una mayor competencia. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación. Una vez que el Banco ha emitido la "no objeción" a la lista corta, el Prestatario no podrá agregar ni suprimir nombres sin la anuencia del Banco. El Prestatario debe proporcionar la lista corta definitiva a las firmas que hayan expresado interés, así como a cualquier otra firma que así lo solicite.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en la Calidad y Costo descrito en las Políticas de Consultoría.

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicadas al final de esta licitación, durante horas hábiles de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. (Hora local de Panamá).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación personalmente o por correo electrónico, a más tardar el 29 de diciembre de 2022 hasta las 2:00 p.m. (Hora local de Ciudad de Panamá).

- Horas hábiles 8:00 a.m. – 4:00 p.m.
- Ministerio de Obras Públicas, Oficina de Electrificación Rural.
- Atn: Leonardo Alessandría/ Director Oficina de Electrificación Rural.
- Dirección: Ciudad de Panamá, Balboa, Ancón, Avenida Rómulo Escobar Bethancourth, edificio 768, piso 1,
- Tel: (507) 524-6210
- Correo electrónico: *oerpanama@mop.gob.pa*

  lalessandria@mop.gob.pa

  awilburn@mop.gob.pa

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Supervisiones-INVITACION%20A%20PRESENTAR%20EXPRESIONES%20DE%20INTERES-%C3%81REA%20OESTE-%28FASE%202%29.pdf